ACTA DE RESPONSABILIDAD
PROCESO DE GESTIÓN SOCIAL

Código: FR-GS-004
Versión: 01
Fecha: 18-12-2020

FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE VIVIENDA

Entidad Contratista	UT Parques Redexco 24	Objeto del contrato	Mejoramiento y Construcción de Parques Publicos Canchas deportivas, Zonas verdes y Boulevares
Interventoría	Edusoar		ACTA No. 5
Fecha	07 05 2024		Pág 1 de 1
No. Contrato	LP - 001 - 2024 - Lote3		

1. Datos del Predio

Direccion	cra 29c # 143	No. de Pisos	1

Fotografía de Fachada y andén



En la ciudad de Barranquilla, siendo las 9:00 am del día 07 de Mayo 2024 asistieron al predio con nomenclatura cra 29c # 143 del barrio villas de S.P, el/la señor (a) Andreina Cerpa Fontalvo identificado(a) con C.C. 1093845659 Expedida en Campo de la Cruz en calidad de representante del contratista y el/la señor (a) Judith Payares en calidad de IAC Gardener para levantamiento de Acta de Responsabilidad, de acuerdo con lo siguiente:

1. El acta de vecindad consiste, en un diagnóstico externo e interno del estado de la infraestructura del inmueble, registrando de manera escrita y fotográfica las condiciones actuales del predio antes del inicio de la obra para establecer la responsabilidad posterior que pueda tener el contratista, en caso de producirse cualquier afectación imputable al mismo.

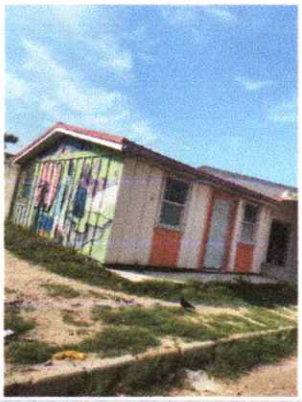
2. El representante de la entidad contratista con el testigo asignado, realizaron la primera visita a su predio el día 06-05-2024 y la segunda visita el día 07-05-24 para realizar el levantamiento de Acta de Vecindad.

3. Esta actividad no pudo ser ejecutada, ya que no se contó con la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

4. Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio.

5. Mediante la presenta Acta de Responsabilidad, se deja constancia que NO existe ni existirá responsabilidad alguna por parte de la entidad contratista, en caso de reclamación futura, del propietario del inmueble que no suministre información, teniendo en cuenta se niega o no atienden las visitas domiciliarias de nuestro personal de gestión social y área técnica.

6. Se procede a levantar únicamente Acta de Responsabilidad que incluye la fachada del predio y espacio público; debido a que las partes de interventoría y contratista no cuentan con los datos requeridos para levantar acta de vecindad.



2 Observaciones Generales

vivienda no cuenta con cerramiento, prefabricada, cuenta con dos ventanas y una puerta con protector metalico y vidrio. la fachada: Piso en mal estado (Fracturado) en ceramica.

vivienda se evidencia desocupada

Andreina Cerpa F.
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
Profesional Social

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
Coordinador Socio-Ambiental

JUDITH PAYARES B.
REPRESENTANTE INTERVENTORIA y/o TESTIGO
Cargo: Gardenser.